

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO Nº 0060

REF.: TRATO DIRECTO COMPRA DE GAS

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 14.01.2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.

Formulario de Requerimiento Nº 1 de fecha 13.01.2014, Depto. Sector Educación, Sra. Roxana Gallardo Talma.

Comprobante Obligación Nº 13 de fecha 14.01.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 4, de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- AUTORIZASE, trato directo con el Proveedor, Gasco S.A., Rut. la compra de 1980 Litros de Gas, para Calefacción de la S.U.M., Liceo D.M.G. de 1. Puerto Williams.
- Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor. 2.
- Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuenta 3.

				Monto
Cuenta	SP	CC_	Denominación	WOITE
215.22.05.003.000			GAS	\$1.041.480
		<u> </u>		

Del Presupuesto Educación año 2014.

ARCHÍVESE. COMUNÍQUESE, ANÓTESE,

MALDEBENITO CONTRERAS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CBC Distribución:

- 1. Adquisiciones y Cotizaciones
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Archivo.

